

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 25 de abril de 2025

#S152415

Señora:

MARIA CRISTINA GÓMEZ NOREÑA

Representante Legal

JIRO S.A.S.

Calle 14 48 33 OFICINA 815

coordinador.contable@gigha.com.co

notificacionesjudiciales@jiro.com.co

Asunto:

Comunicación de modificación 03. Contrato 2025-001

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL PARA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PROYECTO AGUAS DEL ATRATO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 25 de abril de 2025.

1. Prorrogar en un (01) mes y dos (2) días calendario el plazo de ejecución, contados desde el 29 de abril hasta el 31 de mayo de 2025.
2. Adicionar el contrato en el valor estimado de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$162.888.858) a precios fijos más IVA.

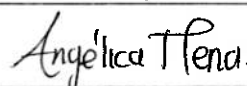
Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDÁ
 Directora (e) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyectó	Revisión técnica	Aprobó
		
Angélica María Mena Mosquera Profesional Proyecto Jurídica	Netty Murillo Díaz Profesional Proyecto Gestión Humana	María Ramos Rivas Líder Recursos